



FORMATO DE ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN
OBRAS Y SERVICIOS POR CONTRATO

000660



Con fundamento en los artículos 60 y 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del estado de Quintana Roo, así como el 135 de su Reglamento; se levanta la siguiente Acta de Entrega-Recepción

Ejecutor del Gasto	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS		
Cédula y Nombre de la Obra	2IV2128028.- AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA AÉREA COLONIA EMILIANO ZAPATA		
Municipio:	FELIPE CARRILLO PUERTO	Localidad:	FELIPE CARRILLO PUERTO QUINTANA ROO
Origen del Recurso: Estatal () Federal () Municipal (X) Mezcla ()	Fondo o Convenio	RAMO 33.- FISMDF	
Siendo las 10:00 a.m. horas del día 24 del mes de AGOSTO del año 2018			
Los representantes de las Entidades Municipales y Comité de Obra, con el objeto de verificar la terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal por parte de la empresa TRANSFORMADORES, ARRANCADORES, MOTORES Y BOMBAS S.A. DE C.V. representada por el C.P. ANGEL GUSTAVO FLORES, en su caracter de ADMINISTRADOR UNICO acompañado en este acto por el superintendente, ING. PEDRO JUVENTINO CHICLIM KAO; la Dependencia Ejecutora representada por el TEC. LUIS ALBERTO PECH CAUICH, Encargado de Dirección de Obras Públicas, asistido por su Residente de Obras TEC. JOSE ADOLFO SANCHEZ EK, quienes reciben a satisfacción los trabajos consistentes en : CAPITULO X: PRELIMINARES AEREO, CAPITULO XII: POSTES AEREO, CAPITULO XIII: ESTRUCTURAS DE MEDIA TENSION, CAPITULO XIV: RETENIDAS AEREO, CAPITULO XV: CONDUCTORES, CAPITULO XVI: OBRA CIVIL, CAPITULO XVII: REGISTRO DE MEDIA TENSION SUBTERRANEO, CAPITULO XVIII: TRANSICION, CAPITULO XIX: CONDUCTORES DE MEDIA TENSION CAPITULO XX: TIERRA FISICA MEDIA Y BAJA TENSION CAPITULO XXI: ACCESORIOS DE MEDIA Y BAJA TENSION, CAPITULO XXII: MARBETES Y ROTULACION, CAPITULO XXIII: TRAMITES Y HERRAMIENTA Y CAPITULO XXIV: CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS.			
DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS: AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELÉCTRICA LINEA AEREA, CON POSTES DE CONCRETO, MEDIA TENSION CON CONDUCTOR 3/0 SEMIAISLADO; REUBICACION DE REGISTROS DE MEDIA TENSION, BANCO DE DUCTOS DE 3 VIAS PARA ALIMENTACION DE SUBESTACION EXISTENTE.			
INFORMACIÓN CONTRACTUAL			
No. De contrato:	99-FCP-FISMDF-18-LP-25/2018	Importe con IVA incluido:	\$ 400,730.05
Garantía de anticipo:	2209393	Importe:	\$ 120,219.01
Garantía de cumplimiento:	2209399	Importe:	\$ 40,073.01
Fianza de vicios ocultos:	2237672	Importe:	\$ 50,065.70
Fecha de inicio de contrato:	30 DE MAYO DE 2018	Fecha de inicio real:	18 DE JUNIO DE 2018
Fecha de terminación de contrato:	27 DE AGOSTO DE 2018	Fecha de terminación real:	16 DE AGOSTO DE 2018
En caso de existir Convenio Modificatorio			
No. De convenio modificatorio:	CM-01-OP-FCP-FISMDF18-LP-25/2018	Fecha de Convenio:	10/07/2018
Plazo de ejecución:	60 DIAS	Importe final contratado:	\$ 500,656.97

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
OPERA 2018



(Handwritten signatures and initials)



FORMATO DE ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN
OBRAS Y SERVICIOS POR CONTRATO



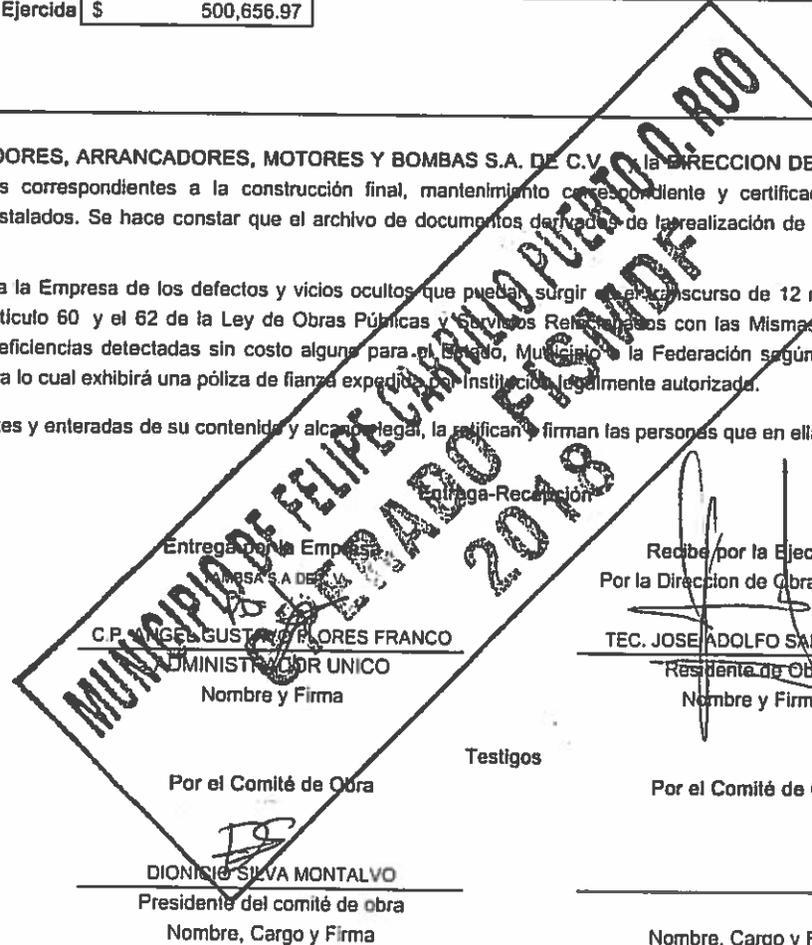
Estimaciones

Número de Estimación	Importe de los Pagadas	Importe de los Pendientes de Pago
1	\$ 333,266.03	
2	\$ 129,639.71	
3 (FINIQUITO)		\$ 37,751.23
Sumas	\$ 462,905.74	\$ 37,751.23
Inversión Ejercida	\$ 500,656.97	

la empresa TRANSFORMADORES, ARRANCADORES, MOTORES Y BOMBAS S.A. DE C.V. y la DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final, mantenimiento correspondiente y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados. Se hace constar que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la Residencia de Obra.

La presente Acta no exime a la Empresa de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el curso de 12 meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al artículo 60 y el 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguna para el Estado, Municipio o la Federación según sea el caso, por concepto de defectos y vicios ocultos. Para lo cual exhibirá una póliza de fianza expedida por Institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen.



Entrega por la Empresa

C.P. ANGEL GUSTAVO FLORES FRANCO
ADMINISTRADOR UNICO
Nombre y Firma

Por el Comité de Obra

DIONISIO SILVA MONTALVO
Presidente del comité de obra
Nombre, Cargo y Firma

Por el Órgano de Control

ING. RAUL LOPEZ PERAZA
Contrataria Municipal
Nombre, Cargo y Firma

Recibe por la Ejecutora
Por la Dirección de Obras Publicas

TEC. JOSE ADOLFO SANCHEZ EK
Residente de Obras
Nombre y Firma

Por el Comité de Obra

Nombre, Cargo y Firma

Por la Normativa
Conservación y Mantenimiento

Director de Alumbrado Publico